

ahí deben oír, que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraher. Gran gana tengo de que sean muy santas.

VIII. ¿Mas qué feria si se hiciesse lo de Portugal? que me escribe Don Teutonio el Arzobispo de Eborá, que no hay mas de quarenta leguas desde ahí allá. Por cierto para mí feria hartto contento. Sepa que yá que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser yá poco, no lo gasta tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzca. Pidan á nuestro Señor, que me dé fuerzas para emplearme algo en su servicio. Yá le he dicho, que me dé esta á mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya, que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el Domingo despues de San Juan. Su Magestad me la guarde á V.R. y haga la que yo deseo. Son hoy quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. R. Sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



En esta Carta le dá la Santa á la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, con gran valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2. Dice en el numero primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente, pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esso, quando la Iglesia pide, que nos libre Dios de mala muerte, no dice solo: *Subitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente; sino que añade: *Et improvisa morte. Subitanea, & improvisa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y pròvida para el alma, no se atreve á repugnarla la Iglesia, por ser posible, que sea mejor, y mas seguro para el alma, en alguna ocasion, este genero de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riegos, que trahen consigo las terribles tentaciones, que el Demonio ofrece al hombre al morir.

3. Uno de los Santos Simeones Estilitas murió de un rayo en la columna, donde tantos años habia hecho penitencia. (a) El Venerable Padre Fray Jordan,

(a) In vitis Patr. ab Heribert. Rosveid. tom. 1. fol. 660. col. 1. prop. fia. Edit. Lugd. 1617.

dán, primero General de la Religion Dominica, murió ahogado en un rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal. (b)

4. Otro Santo Patriarca de una Religion gravísima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotísimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundó, y formó en Madrid en el Convento Religiosísimo de la Trinidad Santísima, aquella ilustre, y pia, y caritativa Congregacion del *AVE MARIA*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchísimos egemplos de este genero. Y así en lo que debemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dejar á Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda el dón de morir, para vivir.

5. En el numero tercero dice la Santa: *Que espera que no ha menester oraciones su hermano*. Y aunque dice: *Segun nuestra Fé*: porque debemos creer piamente, que el bueno se salvará, y que el malo, sino llora, se condenará, y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal habia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6. En el numero quarto dice una maxima admirable, y que es bien que la traygamos presente dia, y noche, y que dormamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habiamos menester poner el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir*. O qué discreta razon! Qué es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en un instante se acaba? Qué es todo, si toda la vida se vá volando á la muerte? Qué es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia vá adelgazando el morir? Qué es, sino morir, esto que llaman vivir? Qué es todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, si está colgando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas está pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene volando á la vida: la vida corre volando á la muerte: presto se encuentran los que volando por linea recta se buscan.

7. Qué bien que hacen los Pontífices Romanos, en hacer quemar un copo de estopa al coronarse! porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. (c) Qué bien hacian los Emperadores Griegos á quien el dia mismo que los coronaban, les buscaban quatro, ó cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ó de metales, para que escogiesen de qual de ellas querian que esculpiesen su sepulcro! (d) Qué bien que hizo San Juan el Limosnero en hacer se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le digessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulcro?* (e) Y con la pregunta misma le acordassen de su muerte.

8. Pensemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste, no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida, consiste en hacer muerte la vida, para hacer vida la muerte: en hacer tránsito dichosísimo á la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

En (b) Hitor. de S. Doming. por Fr. Hernand. del Castillo, tom. 1. lib. 2. cap. 13. fol. 208. col. 4. al fin. (c) Vid. Hug. Card. in Epist. ad Rom. cap. 3. v. 27. (d) Vid. in tom. 1. Vitt. Patr. vit. S. Joann. Elemos. cap. 18. pag. 144. col. 2. med. (e) Metaphrast. in vitt. S. Joann. Elemosyn. die 23. Januar. pag. 560. & Leont. Cypr. Episcop. in ejus vitt.

9. En el numero quinto (como quien se hallaba muy superior á su trabajo) envia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez , de quien habemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla , y convida á sus hijas al martirio , como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles , que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia ; porque las primeras cabezas de la Republica (como lo era una Ilustre Fundadora , y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que pasa , para pedir á Dios por lo público , y para ayudar con esso , y con los dictámenes , y con quanto puedan al remedio univèrsal de los Reynos , y Provincias.

10. Pero luego les advierte , que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo , y den gracias á Dios de que vén la guerra desde la paz , y reconozcan su dicha , al verse dentro del puerto , mirando la tempestad.

CARTA SEXAGESIMAQUINTA.

A LA MADRE PRIORA , Y RELIGIOSAS
del Convento de San Joseph de Granada.

J E S U S.



EA con Vs. Rs. el Espiritu Santo. En gracia me cae la varahunda , que tienen de quejarfe de nuestro Padre Provincial , y el descuido , que han tenido en hacerle saber de si , desde la carta primera , en que le decian , que habian fundado , y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz , y ninguna cosa habia sabido mas de lo que yo le dige , que fue lo que por una carta me escribiò la Priora de Sevilla , en que le decian compraban casa en doce mil ducados.

II. A donde habia tanta prosperidad , no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dán tan buena maña à no obedecer , que no me ha dado poca pena esto postrero , por lo mal que ha de parecer en toda la Orden , y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras , que tampoco le faltarán disculpas. Y yá que hacen Vs. Rs. tan cortos á estos Señores , ha sido gran indiscrecion haber estado tantas ; y como tornaron á enviar á essas pobres tantas leguas , acabadas de enviar , que no se , qué corazon bastò.

Pu-

III. Pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allá , y aun otras con ellas , que ha sido terrible desconcierto estar tantas , en especial sintiendo daban pesadumbre , ni sacarlas de Veas , pues sabian yá , que no tenían casa propia. Cierro me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio ; y pues V. R. no tiene mas remedio del que dice , bien es se ponga , pues se tiene tanta cuenta si entra una Hermana , que por esso lo ha de haber. En lugar tan grande , mucha menudencia me parece.

IV. Reido me he del miedo que nos pone , que quitará el Arzobispo el Monasterio. Yá el no tiene que ver en el : no se para que le hace tanta parte. Primero se morirá , que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia , harto mejor sería no le huviesse ; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios , sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

V. Estas cartas , que vienen para nuestro Padre Provincial , no se quando se le podrán dar. He miedo no será de aqui á mes y medio , y aun entonces no se por donde irán ciertas ; porque de aqui fue á Soria , y de allí á tantas partes visitando , que no se sabe cosa cierta à donde estará , ni quando sabremos de él. A mi cuenta , quando llegassen las pobres Hermanas , estaria en Villanueva , que me ha dado harta pena la que ha de recibir , y el corrimiento ; porque el lugar es tan pequeño , que no habrá cosa secreta , y hará harto daño ver tal disparate , que pudieran enviarlas á Veas hasta avifarse , pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron , que yá eran Conventuales de essa Casa , por su mandamiento , y no tornarlas à los ojos. Parecia habia algunos medios , pues se tiene V. R. toda la culpa , de no haber avifado las que llevò de Veas , ó si ha tomado alguna Freila , sino no haber hecho mas caso de él , que sino tuviesse oficio.

VI. Hasta el Invierno , segun me dijo , y lo que tiene que hacer , es imposible ir allá. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios esté para ello ; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla , y escribeme la Priora , que está herido de pestilencia , que la hay allá , aunque anda en secreto , y Fray Bartolomé de Jesus , que me ha dado harta pena. Sino lo huvieren sabido , encomiendenlos à Dios , que perderá mucho la Orden. El Padre Vicario dice en el sobrefrito de la carta , que está mejor , aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas , y con razon , que son

Tom. VII.

Rr

mar-

martires en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte, muy acreditadas con muchos Señores. No sé de que se quejan, que no habia de ser todo pintado.

VII. Dice la Madre Beatriz al Padre Provincial, que están esperando al Padre Vicario para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla á sus casas. En Sevilla no están para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verá.

VIII. Las de Veas es tan acertado, que fino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaria á V. R. un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que de allá vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus; y esto aunque sean pasadas á casa por sí, salvo fino tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

IX. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas, y hallo que en esto se servirá su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque và muy fuera de espíritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus Esposas, asidas á solo él; y no quiero que comience essa casa á ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, quando V. R. dejó el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, fino que no se entiende á los principios. Y por esta vez no tengan parecer fino el mio, por caridad, que despues que esten mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniere.

X. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro Padre. Ni pensé V. R. llevára tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á V. R. O espíritu verdadero de obediencia, como en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido á V. R. que mire que cria almas para Esposas del

Cru-

Crucificado, que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. R. y las demás están mas obligadas á ir como Varones esforzados, y no como mürgerillas.

XI. ¿Qué cosa es, Madre mia, en sí la pone el Padre provincial Presidente, ó Priora, ó Ana de Jesus? Bien se entiende que fino estuviera por Mayor, no tenían para que la nombrar mas que á las demás; porque tambien han sido Prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa si eligieron, ó no. Por cierto que me han afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Descalzas en essas bagezas. Y yá que miren lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de ello. O, con la pena se han tornado bobas, ó pone el Demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa á V. R. de muy valerosa, como si esso le quitara el valor. Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Descalzas, que todos essos valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

XII. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenia ahí parientes una, que les habia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, deajo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dege; mas no á las demás.

XIII. Yo bien creo que V. R. tendrá hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue á Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

XIV. A la Priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ahí tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgára yo harro de tornar mis Monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y assi les puede decir V. R. que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán á sus casas, como hayan tomado Monjas ahí.

XV. Poco ha que escribí largo á V. R. y á essas Madres, y al Padre Fray Juan, y les di cuenta de lo que por acá pasaba, y assi me ha parecido no escribir mas de esta para todas. Plegue á Dios no se agraven, como de llamarla nuestro Padre á V. R. Pre-

Tom. VII.

Rr 2

si-

fidente, segun anda el negocio. Hasta que acá hicimos eleccion, quando vino nuestro Padre, así la llamabamos, que no Priora, y todo es uno.

XVI. Cada vez se me olvida esto. Digeronme que en Veas, aun despues del Capitulo, salian las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como, que aun el Provincial no puede dár licencia; porque es un Motu propio del Papa, con recias descomuniones, dejado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho, ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila que no se ha de hacer: no sé porque no lo avisaron. V. R. lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios hay para todo.

XVII. Cada vez que me acuerdo que tienen à estos Señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Yà escribí el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas que quien las hace tanto bien. Yà escribo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

XVIII. Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde quando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlohe. Desde Villanueva habrá de ir à Daimiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagón, y Toledo, luego à Salamanca, y à Alba, y à hacer no sé quantas elecciones de Prioras. Dijome, que pensaba hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dá verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendenlo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar ahí, hasta hacerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia, yà que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa, de por qué no llevan estas Monjas. Dios nos dé luz, que sin ella, poco se puede acertar, y guie à V. R. Amen. Hoy treinta de Mayo.

Sierva de V. R.

Teresa de Jesus,

XIX. A la Madre Priora de Veas escribo sobre la ida de las

Mon-

Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere; y quando se sepa, no và nada. Esta dé V. R. que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

NOTAS.



ESTA Carta es estremada, y tiene un picante admirable de enseñanza: porque lo que escribia la Santa, ó enojada, ó enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia. Escribiola disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el Reverendísimo Padre Maestro Fray Angel Manrique, despues Ilustrísimo Obispo de Badajoz, Catedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real Casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2. Fue el caso, que estando Santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofrecio la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jesus, que à la sazón estaba en Veas, enviandole para ella dos Monjas de Avila: la una, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta Carta, que acababa de ser Priora: y la otra, Antonia del Espiritu Santo, una de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevassè las demás del Convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareció à la Santa que habria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Jesus, que las habia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3. Demas de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas debió de haber algún reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la daba el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les dió quatro meses, y quatro dias antes de su felicísima muerte, en que dejó como en testamento à su Sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redentor nuestro, que al morir, dejó impresas en el corazon de los Fieles, con doctrina, y egeemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resucitado, les dió una severa reprehension, que llenó de Martyres la Iglesia; (a) como advirtió San Geronimo: *Et exprobravit incredulitatem eorum, & duritiam cordis. Ut succedat, cor carneum charitate plenum. Hinc est quod caterve Martyrum, mortem hujus seculi libenter affectant.* (b) Qué de Martyres ha dado à la Iglesia (dice Geronimo) y qué de coronas al Cielo esta reprehension, que dió Christo à sus Discipulos, al ausentarse de sus ojos? Y qué de almas puras (diré yo) habrá dado, y dará à la gra-

(c) Marc. 16. v. 14. (b) D. Hier. tom. 11. in Marc. 16. col. 833. litt. A. Edit. Ver. 1742.

cia, y Santos á la Gloria esta que dió Santa Teresa á sus Hijas, al partirse de ellas.

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, pasarán de leves á ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando excelentísimamente: y dejó tan enseñada aquella Casa de Granada, para siempre jamás, que yo pasé por allí el año de quarenta y nueve, y hallé á las hijas, y sucesoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podían dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5. En el numero primero dice: *En gracia me ha caído la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla así: porque raras veces hay quejas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

6. Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice: Quejarse ellas, quando nos hemos de quejar nosotros. Quejarse la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejarse los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esso quejarse. O que de ello hay en el mundo de esto! Está ardiendo una Comunidad en relajaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Quando se ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirlo á lo bueno, se queja de lo bueno lo malo. Pero no eran muy defendidas las Madres: pues salían á las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que tenían, manifiestan el enojo que tenían. Pero habianlas con Santa Teresa, que las conocía mejor que á sí misma, y así les pone á la vista la culpa de sus descuidos, y la varahunda de sus quejas.

7. En el numero segundo, notandola de que huviesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron justas (esto es severas) contra ellas justamente las patentes del Provincial.* Como quien dice: A los prosperos, y felices, es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres harto andan mortificados. Nunca recalcitraba el Pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moysés su Caudillo: *Incrasatus est dilectus, & recalcitrauit: incrasatus, impinguatus, dilatarus, dereliquit Deum factorem suum: & recessit á Deo salutari suo.* (c) En sus infelicidades era quando se volvía á Dios. Así es el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. O, Señor, lo que os debemos en habernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza, y la humildad!

8. Añade la Santa con grandísima gracia: *Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretísima frase: Buena maña de no obedecer: porque sin duda debían de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando á entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer: esso sí que puede caber en Descalzas, y en Descal-

(c) Deuter. 32. v. 15.

zos, y en quantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta. Es menester pensar dignamente de los Superiores, y creer, que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en cómo se ha de obedecer, que en cómo se dejará de obedecer: porque si no se hace así, bien cierto es, que nunca faltarán razones para todo, y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dice: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden: establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden, y todo será comunmente desorden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente del escandalo, el de la mala consecuencia, y egemplo, donde dice: *Y aun por la costumbre, que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si digera: Como les ha de faltar disculpas á las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa fue la madre de las disculpas? Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo, y aun los Padres Piores: y pues mandan tres años enteros en sus oficios: mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Piores, ni las Prioras. Siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores. Han de gobernar, y mandar sin libertad. Fuerte cosa! el que manda, no ha de tener libertad? Qué será del que obedece? Fuerte es; pero necesaria, y santa.

11. El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. A quién? A Dios, á sus Reglas, á sus Constituciones, y á sus Prelados: y con esso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ó porque quiero; porque Dios quiere, ó porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propia voluntad; y con lo otro, con la Divina se mejora. Si yo mando porque quiero, me obedecen penando, y rebentando: y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion. No lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haber quejas, ni defabrimientos.

12. Notalas luego de que se quejen de los que las tenían en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto, que en esto no andaban muy fuera de la Orden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa mas frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento. Solo se puede estrañar, que esto sucediese á Carmelitas Descalzas; porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, si no lo hiciesen así.

13. Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo á su bienhechor, les dice: *Que si era así, que no era tan largo como querian, habia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenandole la casa de mas Religiosas.* Una de las sinrazones del mundo, es no medir bien los necesitados la carga á sus bienhechores, sino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobre-